

JUNTA DE ANDALUCÍA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA  
Y DESARROLLO RURAL

28 JUL. 2017

Registro General 41 Hsta  
480-23543

561-1490/10

JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE CULTURA

27 JUL. 2017

Registro General  
201757 / 3295 Sev. 2

Fecha: Sevilla, 27 de julio de 2017

Su referencia:

Nuestra referencia: LFS/PSP

Asunto: Anteproyecto de Ley de Agricultura y Ganadería

Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural  
Secretaría General Técnica  
C/. Tabladilla, s/n.  
41071. SEVILLA-

En relación con el Anteproyecto de Ley de Agricultura y Ganadería de Andalucía, artículo 33.4, esta Consejería informa que, en la actualidad, existen numerosos elementos del ámbito agrícola y ganadero andaluz, tanto inventariados como inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz y en el Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía.

La documentación relativa a dichos bienes, además de los que se documenten en un futuro, están a disposición de las administraciones competentes para su utilización en su puesta en valor y conservación.

Así mismo, esta Consejería colaborará con su personal técnico, tanto de Servicios Centrales, como del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y Delegaciones Territoriales, en dichas tareas contempladas en el citado Anteproyecto, aunque en la actualidad no existe una línea presupuestaria independiente para tales fines.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA,

María Luz Fernández Sacristán